



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N.º939-

DALCAHUE, 19 de octubre del 2022. –

V I S T O S: La licencia médica presentada N°77613862; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio N°548 del 07/03/2022; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Doña Pamela Rossana Rivera Adaros, Honorarios, RUT: [REDACTED] para que haga uso de 03 días de licencia médica, desde el día 19.10.2022 al 21.10.2022, con goce de remuneraciones. –

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
ADMINISTRADOR DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmee